

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

9784 *Orden JUS/744/2018, de 26 de junio, por la que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Fiscal a doña Esmeralda Rasillo López.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 351.f) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en relación con el artículo 47 y disposición adicional primera de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.

Este Ministerio ha acordado declarar en situación de servicios especiales en la Carrera Fiscal con efectos de 23 de junio de 2018, a doña Esmeralda Rasillo López, Fiscal, que ocupaba plaza de Fiscal en la Unidad de Apoyo de la Fiscalía General del Estado, situación en la que permanecerá mientras preste servicios como Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, cargo para el que ha sido nombrada por Real Decreto 609/2018, de 22 de junio.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de junio de 2018.—La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.